

DYVALY TELECOMUNICACIONES S.A.

Portoviejo, 09 de abril del 2019

PARA: **SOCIOS DE DYVALY TELECOMUNICACIONES S.A.**

DE: **CRISTIAN SANTIAGO BENAVIDES PILLAJO**

ASUNTO: **INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO
ECONOMICO DE 2.018**

De mi consideración:

Adjunto a la presente comunicación encontrará usted el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.018, a fin de que se sirva ponerlo a consideración de la Junta General de Socios de la Empresa.

Sin otro particular por el momento, suscribo de usted.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristian Benavides Pillajo', with a horizontal line underneath.

CRISTIAN SANTIAGO BENAVIDES PILLAJO
Comisario

DYVALY TELECOMUNICACIONES S.A.

INFORME DE COMISARIO

Portoviejo, 09 de abril del 2019

Señores

SOCIOS DYVALY TELECOMUNICACIONES S.A

Ciudad

De mi consideración:

*En mi calidad de Comisario de la Empresa, presento a consideración de la Junta General de Socios el informe relacionado con los estados financieros de **DYVALY TELECOMUNICACIONES S.A.** Correspondientes al ejercicio económico de 2018.*

*Es importante indicar que los estados financieros han sido elaborados por los Administradores de la Empresa **DYVALY TELECOMUNICACIONES S.A.**, mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución No. 92.143.0014 sobre los requisitos mínimos de los informes de Comisario emitida el 11 de agosto de 1992 en los siguientes aspectos:*

1.1.- *En el ejercicio de 2018, los Administradores de **DYVALY TELECOMUNICACIONES S.A.** Han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.*

Se han impartido las instrucciones necesarias para que la empresa mantenga al día los libros sociales: de Actas, de Participaciones de Socios y de Expedientes, que son llevados conforme lo establece la Ley.

La correspondencia, los comprobantes y los registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

1.2. - *En el desempeño de mis funciones de Comisario de **DYVALY TELECOMUNICACIONES S.A.** Al respecto y en atención a la disposición 4a. Del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros:*

La empresa no realizó movimientos ya que se inició en este año sus actividades.



CRISTIAN SANTIAGO BENAVIDES PILLAJO

Comisario